

CARTAS AL DIRECTOR

Las cartas dirigidas a esta sección no deben exceder de una cara de cuartilla, y han de llegar firmadas a la Redacción aunque en su publicación, si el autor lo desea, salgan con seudónimo o con las iniciales. El periódico se reserva el derecho de publicar las colaboraciones, así como de resumirlas si se considera oportuno. GRITOS DE LA SIERRA no se responsabiliza de las opiniones expresadas en las cartas

DERECHO AL PATALEO

Estimados amigos :

Me dirijo a ustedes como lector asiduo del Gritos de la Sierra y aprovechando la oportunidad que nos dais para que nos expresemos quiero comentaros que efectivamente desde la subida del combustible que se nos viene aplicando esto no tiene ningún porvenir. Las huelgas, por otra parte, siempre se convocan a destiempo. Hasta cierto punto, la subida del gasóleo es algo normal, toda vez que hasta integrarnos del todo en la Unión Europea no dejará de subir, pero existen otros factores tanto o más importantes que éste, tales como la antigüedad de los vehículos industriales. También resulta que las sanciones siguen subiendo y, si hablamos de Comunidades Autónomas, cada una aplica lo que estima oportuno; por la misma sanción que en Madrid te cobran 100.000 ptas. , en Lleida puede llegar a 345.000 ptas. Luego, la Ley dice que la sanción será para el autor de la falta excepto en la LOOT que es para la Empresa.

Y todo esto está negociado en mesas en las que sólo se sientan los de siempre, los que han hecho de nuestras desgracias un modo de vida, cuando lo que faltan son soluciones , y YA.

En fin , podría escribir un libro al respecto, pero la desgracia es sólo ser un pequeño empresario del sector del Transporte, tan necesario,... pero de tonto ni un pelo. Gracias.

Iván Lozano Bermudez. (Tus)

MAS CINE

Los amantes del séptimo arte pudimos disfrutar durante esta Navidad de algo tan sencillo como es asistir a distintas proyecciones, ésto que en otros lugares se puede hacer con asiduidad en Yeste es más complicado.

Nos parece muy acertado este tipo de actividades culturales pero al mismo tiempo nos preguntamos por qué se realizan en fechas puntuales y no durante todo el año.

Todos sabemos que los fines de semana no hay elección a la hora de disfrutar de nuestro tiempo libre. Estaría muy bien que los domingos, por ejemplo, hubiese una sesión de cine infantil y otra de adultos.

Nos gustaría que todos pudiésemos algo de nuestra parte para que ésto pudiera realizarse (instituciones, asociaciones, ...). El cine, ya sea una forma de entretenimiento, de evasión o de disfrute por las artes que entran en juego (fotografía, vestuario, expresión corporal, etc.) , forma parte de la cultura y no podemos permanecer ajenos a él.

Luisa y M. Dolores

exigiendo el cumplimiento de compromisos tanto a la Junta como al Gobierno Central y a la Confederación Hidrográfica del Segura. El PSOE dice que esa moción está fuera de lugar ya que la Plataforma para la defensa de la Cuenta Alta del Segura ya recoge muchas de las medidas que presenta el PP. Se desestima la moción por 6 votos en contra (PSOE) y cinco a favor (PP e IU).

(IU) - Solicita que la plaza de Agente Cultural del Ayuntamiento sea sacada mediante convocatoria pública inmediata. Según el alcalde, la plaza que quedó vacante por excedencia fue la de bibliotecaria, que sí se convocó públicamente; la de Agente Cultural la realiza la persona que está contratada para turismo. Sin embargo, IU insiste que está aprobada en los presupuestos del año así que hay que convocarla. La moción quedó desestimada por mayoría, 6 votos en contra (PSOE) y 5 a favor (PP e IU).

- Se explicó que ha salido publicada en el BOP de 17-01-01 oferta pública de un puesto de trabajo de agente turístico, plaza que está cubierta desde hace un año aproximadamente, por una persona que se solicitó al INEM de forma provisional.

Pleno extraordinario: 21-12-2000

El 21 de diciembre de 2000 tuvo lugar un pleno extraordinario a las dos de la tarde.

El primer punto tratado fue el segregado de abastecimiento de agua a Yeste: se firma un convenio por valor de 29.921.598 ptas., de las que hay que justificar 7 millones antes del 31 de diciembre para que sean concedidas en el año 2000; los 21 millones restantes serán para el 2001. El PP explica que no se ha pasado por pleno la firma del convenio, ahora el proyecto se tiene que ejecutar por administración debido a las prisas. IU tampoco está de acuerdo porque no conoce el escrito de denegación del proyecto

anterior, no se debe hacer por administración y ya hay varias obras que se hacen a última hora. También preguntó por los depósitos de Plañel y Rala, a lo que el alcalde contestó que ya están aprobados. Después de solicitar el PP que la gestión se aplazase hasta el año siguiente y se hiciese sin prisas y mediante subasta, se procedió a la votación con 5 votos a favor y 4 en contra (faltaban un concejal del PSOE que llegó más tarde y uno del PP)

El segundo punto tratado fue la cesión de terrenos a Iberdrola para suministro de energía e instalación. Con el informe favorable del secretario se aprueba por unanimidad.

Pleno ordinario: 17- 01-2001

Se trataron los siguientes puntos:

* Permutación de una Ha. de terreno del campo del Llano, propiedad de ICONA por dos Has. de monte del Ardal (encima de la Cerecera). Estudiado en la comisión correspondiente, fue aprobado por unanimidad.

* Mociones y proposiciones: (PP) - Reforma de financiación de las corporaciones locales del Impuesto de Actividades Económicas (IAE). Solicita se suprima este impuesto a las empresas y que el gobierno compense en la misma cantidad a las corporaciones locales. Se desestimó la moción por 6 votos en contra (PSOE) y cinco a favor (PP e IU).

- Moción sobre distintas medidas tendentes a la conservación medioambiental y desarrollo turístico de la Sierra del Segura,

* Asuntos de urgencia.

- Se aprobaron: **Proyecto de línea eléctrica para el paraje de la Fuensanta.** Se solicitará una subvención a industria de 7 millones de Ptas. Solicitud de un **taller de empleo** en las especialidades de **albañilería y medio ambiente** destinado a limpieza y acondicionamiento de áreas recreativas, y para contratación y formación de desempleados mayores de 25 años.

- Ante la denuncia de IU relativa a la posible incompatibilidad del trabajo del alcalde y dos concejales del PSOE con sus cargos públicos, el alcalde dio a conocer las diligencias penales iniciales, según las cuales, el juez declaró sobreesido el caso por no considerar la existencia de ánimo de lucro en los imputados. IU recurrirá porque no está de acuerdo. El PP volvió a solicitar, como ya hizo en el mes de noviembre, el informe de la junta consultiva y después estudiarían si interponen recurso contencioso-administrativo por este asunto.

* Ruegos y preguntas.

Entre otras cosas se preguntó por el **certificado de las obras del depósito del agua.** Según el alcalde se ha comprado material por valor de 7 millones de ptas. El PP, no conforme, solicitó ver dónde están los materiales. Se solicitó que se diera mayor publicidad a las plazas públicas de policía local y turismo, y se pidió que se hiciese lo posible para que los domingos exista línea regular de viajeros. G.S.